

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9028** C.V. ASER, SOCIEDAD LIMITADA

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hgo saber: Que en el procedimiento de ejecución 15/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Eduardo Gracia Hernando, contra la empresa CV Aser, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 27 de marzo de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.205,13 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090026391-1